Tema VI

El dinero y sus funciones

Índice de contenido

EL DINERO: FUNCIONES Y CLASES....2

Concepto de dinero....2
Las funciones del dinero....2
Clases de dinero....3

EL PROCESO DE CREACIÓN DEL DINERO....4

La masa monetaria....4
Creación del dinero legal....4
España: De la Peseta al Euro....5
Creación del dinero bancario....5
Medios de pago....6
La demanda y el mercado de dinero....6
La inflación....7
Tipos de inflación según su intensidad....8
Teorías explicativas de la inflación....9
Teoría cuantitativa o monetarista....9
Teoría de la inflación de demanda....9
Inflación de oferta o de coste....10
Inflación estructural (modelo iberoamericano)....10
Inflación sociológica....11
Lucha contra la inflación....11
Políticas de demanda....11
Políticas de oferta....11
El Índice de Precios al Consumo (IPC)....12

El dinero: funciones y clases

Existen cosas más importantes que el dinero, pero... ¡son tan caras!

Groucho Marx

Concepto de dinero

El dinero es el **instrumento** con el que realizan la mayor parte de los intercambios, es el **medio de cambio** generalmente aceptado. Una contrapartida por las ventas y las compras. Esta función de cambio es la principal del dinero, pero veremos que no es la única. Cuando en los intercambios no se utiliza dinero recurrimos al trueque con los serios inconvenientes que supone para la actividad económica.

El uso del dinero ha facilitado el aumento del **comercio** y, con él, la **especialización** de personas y países en tareas concretas. El dinero recibido por la actividad en la que se ha especializado permite adquirir el resto de productos y servicios mediante el comercio.

Ya sabemos que el dinero es una mercancía aceptada por todos, que puede ser cualquier objeto que cumpla una serie de condiciones:

- Sea **aceptado** por todos.
- Fácilmente **transportable** y **manejable**.
- **Divisible**, debe poder fraccionarse para ser útil en todo tipo de intercambios (desde un yate de lujo hasta una barra de pan).
- Debe ser escaso y de **cuantía controlada** para que su precio no varíe demasiado.

Las funciones del dinero

La definición del dinero es muy complicada y no se ha conseguido un acuerdo entre los economistas; en lugar de buscar una definición nos limitaremos a enumerar sus funciones:

- Función de **medio de cambio** que agiliza las transacciones.
- Función de **unidad de valor** o unidad de cuenta estableciendo el valor del resto de los bienes, con lo que es imprescindible para el análisis económico.
- Función de **depósito de valor**: una forma de transmitir o atesorar riqueza entre individuos o países. Es el principal instrumento de **ahorro** porque se puede guardar, está disponible, es legalmente aceptable y mantiene un valor más o menos constante.
- Por último es un **patrón para pagos diferidos**.

Clases de dinero

En sus primeros tiempos se generalizó el **dinero-mercancía**[1] que tiene el mismo valor como mercancía que como dinero: el ejemplo habitual son los metales preciosos.

El aumento de los intercambios y la escasez de metales preciosos generalizó el uso del **dinero-papel**, monedas y billetes de curso legal aceptados porque existe un gobierno o banco emisor que los respalda[2]. Presenta claras ventajas (divisible, ligero, manejable, sin problemas de almacenaje). El dinero-papel se caracteriza por la atribución de un valor que el emisor realiza, y del que responden el oro o plata en las reservas metálicas del banco emisor. Este sistema descansa en la **confianza** inspirada por la entidad emisora, por lo que se conoce como **circulación fiduciaria**[3].

Hasta bien entrado el siglo XIX todos los bancos con reservas metálicas podían fabricar billetes; pero para asegurar el buen funcionamiento y la estabilidad del sistema, el Estado fue asumiendo el **monopolio** de la emisión a través de los **Bancos Centrales**.

En principio la cantidad de dinero debía seguir correspondiendo a los metales preciosos que poseía el banco, pero las necesidades de dinero para el funcionamiento de la economía hicieron que el **encaje metálico**[4] fuera menos estricto, existiendo más papel moneda que reservas de oro y plata en los bancos.

El **valor** de las **monedas** y su fiabilidad depende del **equilibrio entre reservas** (de oro o divisas convertibles) y el **dinero circulante**, y de la **política monetaria** de los Estados. El dinero cuyo valor viene fijado por una autoridad facilita elementos muy necesarios para la economía moderna, como los préstamos o la rápida circulación monetaria[5].

En la actualidad, al contrario de lo que ocurría con las primeras emisiones de dinero-papel, el poseedor no puede ir al banco y pedir el valor en oro de sus billetes. Es una mera cuestión de confianza, este dinero fiduciario se acepta por que se sabe que los demás también lo hacen, en el momento en que desaparece la confianza este dinero pierde su valor.

Podemos clasificar el **dinero-fiduciario** en dos tipos:

- El **dinero legal**: billetes y monedas emitidos por la institución competente para ello (Banco Central Europeo en el caso del Euro).
- El **dinero bancario**: el dinero anotado en distintos tipos de soporte, como los depósitos bancarios. La creación de billetes de papel ayudó a la comodidad de su transporte y

[1] Valor real.
[2] Valor nominal
[3] *Fidutia*: confianza. La circulación fiduciaria es el conjunto de los billetes y monedas disponibles para que los ciudadanos los utilicen como medio de pago.
[4] Correspondencia entre el dinero papel emitido y las reservas de oro y divisas convertibles del banco emisor.
[5] La creación de monedas con valor de mercancía siempre es más lento

ofrecía grandes ventajas para su uso; en la actualidad, para facilitar las transacciones se emplea el dinero-bancario, medios de pago creados por entidades financieras.

El proceso de creación del dinero

La masa monetaria

Dentro del actual sistema monetario, el monto total de dinero disponible o **masa monetaria** se compone de varios elementos que podemos **clasificar según su liquidez**[6], es decir su capacidad para convertirse en dinero.

1. La **oferta monetaria** (**M1**): compuesta por los billetes de banco y las monedas en manos del público y el monto total de las cuentas corrientes a la vista (de inmediata disponibilidad en bancos y cajas de ahorro).
2. Los **depósitos de ahorro** (**M2**): su convertibilidad no es inmediata, puesto que la cancelación del depósito debe hacerse de acuerdo con el banco.
3. Los **depósitos a plazo**, las concesiones temporales de deuda y los depósitos de divisa (**M3**).
4. Los activos líquidos en manos del público (**ALP**): títulos a corto plazo emitidos por el Estado.

El conjunto de estas magnitudes nos define el volumen global de dinero disponible para el tráfico mercantil. Los **Estados** deben intentar **controlar este volumen** para que la economía tenga garantizada la **liquidez** necesaria para evitar el estancamiento, pero que no sea una cantidad excesiva como para **desvalorizar** el dinero (la inflación). La fabricación de dinero o la modificación del coeficiente[7] de caja son métodos que tienen los estados para controlar la oferta monetaria.

Creación del dinero legal

El dinero legal está constituido por los **billetes y monedas en circulación**. La moneda en España es el Euro, común a los países de la Unión Europea que conforman la llamada Eurozona (Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal).

[6] Capacidad de un elemento o derecho de ser convertido en dinero. Poseer una casa es tener dinero, puesto que los inmuebles tienen valor, pero no es un valor completamente líquido porque exige una transformación para serlo (la venta de la casa). Una acción o un bono del Estado es más rápidamente convertibles en dinero y, por tanto, su liquidez es mayor que la de una casa.

[7] Cantidad de dinero que los bancos deben tener siempre en caja para hacer frente a las peticiones de reintegro de sus clientes (hablaremos de ellos más adelante).

La emisión de dinero legal es un de los instrumentos más importantes de la política monetaria de los estados. Desde el 1 de enero de 1999 está regida por el Sistema Europeo de Bancos Centrales (**SEBC**). La fabricación física se realiza en la **Fábrica Nacional de Moneda y Timbre** pero siguiendo las indicaciones de la SEBC.

Para el buen funcionamiento del sistema económico es vital la **confianza** en el encargado de la emisión de la moneda. Pese a su especial importancia la **moneda**, como el resto de bienes y servicios, se rige por la **ley de la oferta y la demanda**, por lo que un aumento desmesurado de la cantidad de moneda tendría un efecto devaluador sobre la misma.

España: De la Peseta al Euro

En nuestro país el primer intento de simplificar y controlar la acuñación de moneda y billetes fue la creación en **1856** del **Banco de España** y su monopolio monetario. La moneda española fue la **peseta** cuya vigencia se mantuvo entre **1868 y 2001**.

Desde 2001 la moneda oficial es el **Euro**. El nacimiento del Euro puede remontarse a 1997, cuando varios países europeos firmaron el **Tratado de Maastricht**. Se comprometieron a aproximar sus economías (convergencia de sus variables macroeconómicas) siguiendo un calendario trazado, con el fin de adoptar en 1999 una moneda común.

La asunción de una moneda común supuso:

- La moneda de todos los países tiene un **mismo valor**, y eso se tradujo en que:
  - Los países candidatos a entrar en la Eurozona deben aproximar el **tipo de cambio** de sus monedas.
  - Todos los países que comparten el Euro deben aproximar sus **tipos de interés**.
- Una **política monetaria única**.
- Los países de la Eurozona están obligados a **presentar desequilibrios macroeconómicos moderados** (inflación, déficit público, endeudamiento…).

Creación del dinero bancario

Los primeros bancos surgieron en los siglos XVII y XVIII. Su origen fue las consignas donde los **orfebres** guardaban los objetos de valor depositados por otras personas para su custodia. La base de la actividad bancaria nació de dos detalles que no pasaron desapercibidos para los orfebres:

1. No es necesario devolver la misma **pieza** de oro sino una de **igual valor**.
2. Es prácticamente imposible que todos los cliente quieran **retirar sus depósitos al mismo tiempo**.

Los orfebres comenzaron a **prestar** piezas de oro a **terceras personas**, cubriendo las devoluciones con el resto del oro o con nuevos depósitos: **surge el sistema financiero**, del que hablaremos en el próximo tema. Lo que ahora nos interesa de estas gestiones es la capacidad para "**crear dinero**" con la actividad bancaria.

El dinero bancario está constituido por los **depósitos a la vista** o **cuentas corrientes** mantenidos en las entidades bancarias. Las entidades bancarias aceptan estos depósitos y los **prestan** a otros clientes que deben devolverlos con **intereses** (ganancia del banco). Estos clientes generan una **actividad económica** con este dinero lo que les permitirá devolver el capital y pagar los intereses. Decimos que se crea dinero porque tanto los **depositarios** (ahorrador) como el **solicitante** del préstamo **disponen del dinero**.

No todo el dinero depositado por los clientes puede ser prestado, ya que las autoridades monetarias (el Banco de España en nuestro caso) obliga a bancos y cajas de ahorros a mantener un porcentaje del dinero en depósito para hacer frente a los reintegros a clientes: el **coeficiente de caja** (alrededor del 2%). La actuación de los bancos aumentando o disminuyendo la cantidad de dinero circulante es fundamental para la economía.

Medios de pago

Existen diversos medios de pago que pueden utilizarse en la actualidad:

- El **cheque**: una persona cede a otra una cantidad monetaria. Para ser válido el pagador debe tener fondos en su cuenta corriente.
- La **tarjeta de crédito**: forma de pago personal e intransferible para transacciones que permite retardar el pago de la adquisición.
- La **tarjeta de débito**: permite la realización de compras y la obtención de efectivo. Inmediatamente se reflejan en la cuenta corriente del cliente.
- **Pagos en internet**: en la actualidad es bastante habitual realizar pagos en internet mediante tarjetas de crédito o sistemas como el Pay-Pal.
- **Monedas virtuales** o cripto-monedas.

La demanda y el mercado de dinero

El valor del dinero, como el de cualquier bien económico, está sujeto a la ley de la oferta y la demanda. La cantidad está establecida por la **oferta monetaria** y el mercado determina el **tipo de interés**.

Son tres las razones fundamentales por las que los agentes económicos demandan dinero:

- Para **transacciones**: empresas y familias requieren dinero para su funcionamiento normal (pagos, gastos, salarios...), el nivel de precios y, por tanto el PIB nominal de una economía, marcará la demanda de dinero para transacciones.
- Para la **compra de activos**: esta demanda está relacionada con la función del dinero como depósito de valor. Un activo financiero es cualquier tipo de contrato que suponga un cobro por rendimientos a cambio de ceder el uso de una cantidad de dinero durante un plazo de tiempo.
- Para prevenir posibles **imprevistos**.

Ya hemos explicado que corresponde a las autoridades monetarias definir la cantidad de dinero en circulación. Sus decisiones responde a unos objetivos marcados por las **políticas económicas** de los gobiernos[8]:

- ✔ Favorecer el crecimiento económico.
- ✔ Crear empleo.
- ✔ Favorecer la estabilidad de los precios (control de la inflación).
- ✔ Equilibrar el comercio exterior.

La inflación

El valor del dinero está relacionado con el valor de los bienes que puede se pueden adquirir con él (capacidad adquisitiva). La **variación en la capacidad adquisitiva** se mide mediante una magnitud llamada inflación.

La inflación es una subida del nivel de precios, lo que implica una reducción del valor del dinero. Suele estar relacionada con una **producción insuficiente** de bienes o con un **aumento de la masa monetaria** en circulación.

Las repercusiones de la inflación son especialmente negativas para algunos sectores:

- ✗ Las **empresas exportadoras**: el crecimiento de la inflación en la economía de un país **perjudica su comercio exterior** ya que sus productos, más caros, dejan de ser competitivos respecto a los de otras economías y eso genera **déficit exterior**.
- ✗ Los **ahorradores**: en momentos de inflación se reducen las tasas de ahorro ya que existe un incentivo negativo para guardar dinero y un alto grado de **incertidumbre** sobre su valor. Al devaluarse continuamente no tiene sentido guardar dinero (el **coste de oportunidad** es mayor que las ventajas a largo plazo). La reducción de ahorro, como ya sabemos por temas anteriores, **mengua la capacidad de inversión** y de recuperación económica.

[8]Profundizaremos en este aspecto al hablar de las políticas económicas.

- ✗ Los **pensionistas** y los trabajadores **asalariados** que ven menguado su poder adquisitivo si sus salarios crecen a menor ritmo que la inflación.
- ✗ La incertidumbre de precios afecta a **la información** que estos trasmiten a los consumidores y a las empresas. Las segundas no pueden predecir las necesidades de los consumidores, los precios que están dispuestos a pagar y, por tanto, las cantidades a producir.

No todos los sectores económicos salen perjudicados por el aumento de la inflación, entre los beneficiados están:

- ✗ Los **deudores**: al disminuir el valor del dinero también lo hace el de sus deudas.
- ✗ Las **empresas importadoras** pueden beneficiarse si el país donde compran presenta unos índices de inflación menores que el lugar donde venden.

Mención aparte merece el impacto que la inflación pueda tener sobre el sector público:

- ➢ La administración pública necesita financiar gran parte de sus gastos, por lo que es eminentemente **deudora** y se ve beneficiada por la reducción del valor de sus deudas
- ➢ El aumento del inflación supondrá un crecimiento del montante económico **recaudado** (ya que los impuestos indirectos son un porcentaje del precio del producto), pero por otra parte le perjudica porque el **precio** de los bienes a comprar por el Estado también sube.

Tipos de inflación según su intensidad

- **Recalentamiento**: tiene carácter transitorio y no tiene consecuencias a largo plazo. Momentáneamente dobla el nivel de estabilidad[9] por una aceleración del crecimiento económico que genera una sobredemanda.
- **Inflación rampante** o **latente**: no logra controlarse el recalentamiento y la inflación crece un 6% anual, requiere medidas de cierto alcance.
- **Inflación acelerada**: supera el 10% anual.
- **Inflación de dos dígitos**: una inflación acelerada y continua. Un ejemplo es la que se produjo como consecuencia del aumento de los precios del crudo en 1973-74 y 1979-80.

[9] El nivel de estabilidad se considera en torno al 2-3%.

- **Hiperinflación**: la desconfianza general y la indisciplina monetaria genera niveles de inflación descontrolados. La hiperinflación alemana de 1922-24 hizo crecer el valor facial[10] de los billetes en circulación 7000 millones de veces.

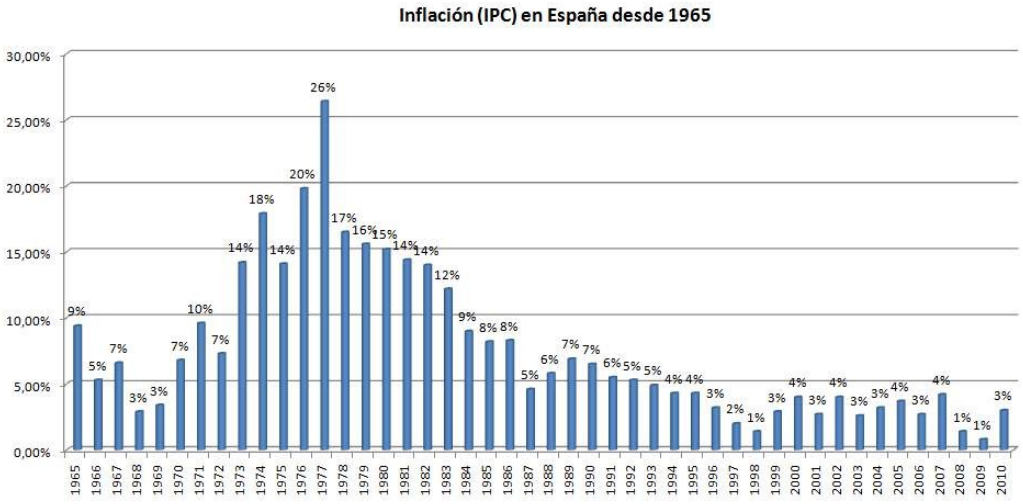

Teorías explicativas de la inflación

Teoría cuantitativa o monetarista

Esta teoría, enunciada por **Irving Fisher** y **Milton Friedman**, sostiene que la elevación del nivel de precios se produce por el **incremento de la masa monetaria**. Este aumento produce un exceso de dinero y un descenso de su valor respecto al resto de bienes.

Teoría de la inflación de demanda

Esta teoría, sostenida por John Maynard Keynes, defiende que un incremento en la cantidad de dinero provoca una reducción de su valor (tipos de interés) y un incremento de la **demanda de**

[10] El que aparece en los billetes y monedas.

inversión. Se elevará la **demanda agregada** sin la posibilidad de una respuesta inmediata por parte de la oferta agregada. El resultado será un **incremento en los precios** debido a una situación de escasez y, al tiempo, un aumente de la producción.

El aumento de la demanda que origina el proceso puede tener su origen en cualquier agente económico:

- ✗ Las **empresas**: ante una mejora de las expectativas empresariales puede aumentar la demanda de bienes de capital que necesita para producir.
- ✗ El **sector público**: decide mejorar las infraestructuras públicas.
- ✗ Las **familias**: pueden optar por ahorrar menos y consumir más.

Inflación de oferta o de coste

Es un tipo de inflación provocada por la subida del precio de los **factores de producción** debido a la escasez de cualquier producto básico. Un aumento de los costes del productor produce una **reacción en cadena** que se traduce en una **subida de los precios**.

El desencadenante puede ser:

- ✔ El encarecimiento de los **recursos naturales**, que se acaba trasladando al precio final del producto.
- ✔ La **espiral**[11] **salarios-precios**: los salarios asciendan más que la producción, los trabajadores (consumidores) aumentarán la demanda de bienes y servicios; este aumento de la demanda se traducirá en los precios hasta que la oferta pueda asumir la demanda.
- ✔ El **poder de mercado**: empresas con poder monopolístico o escasa competencia tienen la capacidad necesaria para aumentar los precios por encima de lo que determina la ley del mercado.
- ✔ Los **tipos de interés**: el precio del dinero, como el de cualquier otro factor productivo afecta a los costes de producción y se refleja en el precio final.

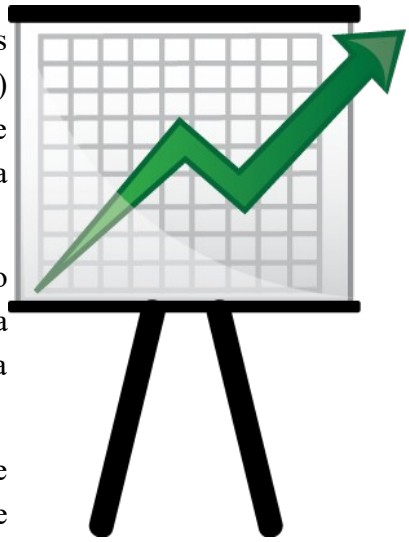

Inflación estructural (modelo iberoamericano)

Se produce cuando las estructuras económicas de un país hacen que los precios suban continuamente. Tanto si la política de crecimiento económico de un país se basa en la producción

[11]En economía definimos como espiral los procesos de "círculo vicioso" que conducen al incremento o descenso constante de dos variables interrelacionadas.

nacional (incrementar la exportación), como si lo hace en la reducción de las importaciones; se producirá un déficit público y externo por las estructuras deficientes de los países.

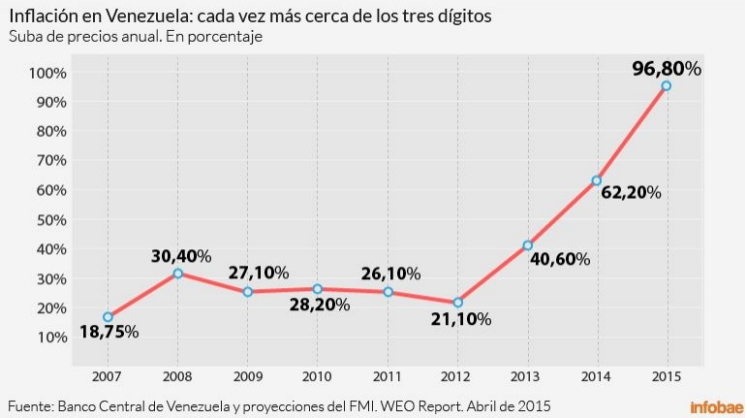

Inflación sociológica

Provocada la percepción de la perdida de valor del dinero y el encarecimiento de determinados productos. Esta sensación lleva a un cambio en los hábitos de consumo que puede transformarse en una profecía auto-cumplida: *comprad determinado bien porque subirá de precio,* se logra aumentar la demanda y es precisamente ese aumento de la demanda lo que genera la subida del precio del bien.

Lucha contra la inflación

La inflación es un fenómeno enormemente complejo y ninguna de las teorías puede explicarla por completo, de modo que a la hora de plantear políticas económicas para estabilizarla debemos tener en cuenta una amplia cantidad de variantes.

Políticas de demanda

Tratan de controlar la inflación reduciendo la demanda, para ello utilizan:

- **Política monetaria**: subida de los tipos de interés para contraer los préstamos y frenar el consumo.
- **Política fiscal**:
  - Reducir el *gasto público* y su demanda.
  - Subida de *impuestos* para limitar la renta disponible.
- **Política de rentas**: limita el alza de los salarios.

Políticas de oferta

- **Estructurales**: los efectos son más lentos ya que intenta transformar las estructuras productivas para producir a menores costes y bajar los precios. Actúan sobre elementos

económicos decisivos para el coste de las empresas (mercado de trabajo, energía, infraestructuras...)

- **Comerciales**: medidas que faciliten la importación de bienes más baratos.

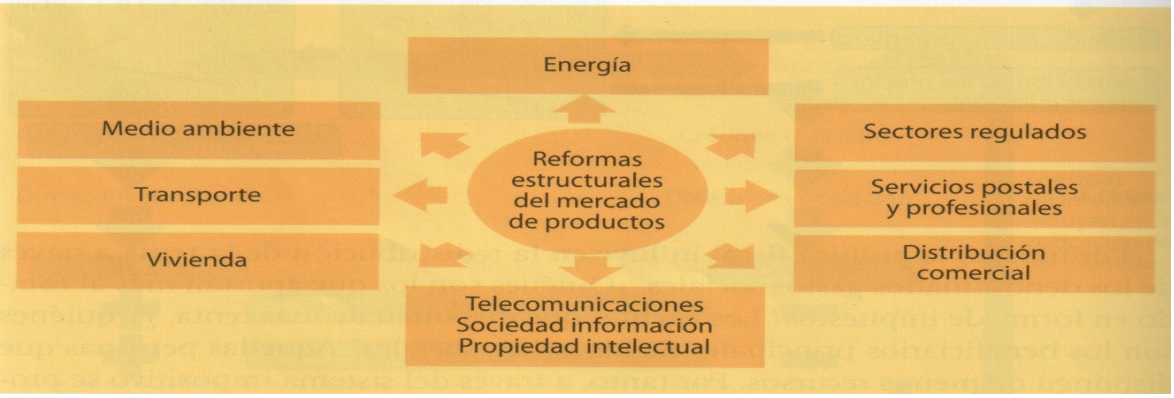

El Índice de Precios al Consumo (IPC)

El Índice de Precios al Consumo es el indicador que utilizamos en España para medir la **evolución de los precios de bienes y servicios**. El Instituto Nacional de Estadística (INE) lo publica mensualmente siguiendo la evolución de una serie de artículos, que se estima como la "cesta de la compra típica", en una serie de establecimientos también considerados representativos. El INE modifica anualmente las ponderaciones de la cesta de bienes para reflejar con la mayor exactitud posible el consumo de una familia tipo, para hacerlo se basa en la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF).

La tasa de inflación es la variación, medida en porcentaje, experimentado por el IPC con respecto al periodo de tiempo anterior:Tasa de inflación: IPCt-IPCt-1/IPCt-1 (multiplicado por 100 para obtener porcentaje)

Debido a que la EPF de cada país varía respecto al resto, es necesario para realizar comparaciones calcular el IPC armonizado (IPCA).